



La Guardia Civil detiene al autor del robo de maquinaria en una caseta de aperos de Tudela Veguín

- El detenido es un hombre de 49 años de edad vecino del Concejo de Oviedo.
- Tras forzar la puerta de la caseta se llevó una máquina segadora y un recortasetos valorados en 2000€.

15 de noviembre de 2.016 La Guardia Civil de la Comandancia de Oviedo, procedió a la detención de un hombre de 49 años y vecino del concejo de Oviedo, como supuesto autor de un delito contra el patrimonio (robo con fuerza).

A principios del mes de noviembre se recibió una denuncia en el Cuartel de la Guardia Civil de Tudela Veguín en la que se informaba del robo de una máquina segadora a gasolina y un recorta setos del interior de una caseta de aperos situada en una finca de Veguín de Allá (Tudela Veguín). El valor de los objetos sustraídos según factura presentada por el denunciante ascendía a unos dos mil euros.

La patrulla de la Guardia Civil del Puesto de Tudela Veguín, realiza la inspección ocular en el lugar de los hechos y comprueba tras seguir el rastro dejado en la hierba, que se accedió a la finca después de cortar la cadena que cerraba una de las portillas de acceso a la misma.

de Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad citar fuentes

CORREO ELECTRONICO
o-cmd-oviedo-opc@guardiacivil.org





Nota de prensa

La Guardia Civil de Oviedo y concretamente el EICO (Equipo de investigación de la Compañía), se hace cargo de la investigación y después de varias entrevistas con los vecinos de la localidad y tras realizar varias averiguaciones tendentes a esclarecer el robo, el pasado día 13 procedieron a la detención del supuesto autor, un hombre de 49 años y vecino del concejo de Oviedo.

En su declaración voluntaria ante los agentes de la Guardia Civil, el detenido reconoció la autoría del robo y los agentes consiguieron recuperar la segadora de gasolina de la marca BCS y el recortasetos de gasolina de la marca Stihl valorados en 2000€ que fueron devueltos a su legítimo propietario.

Guardia Civil de Oviedo instruye las diligencias que serán remitidas al Juzgado de Instrucción de Guardia de Oviedo, dejando en libertad al detenido tras su manifestación con la obligación de presentarse en el Juzgado cuando sea requerido para ello.

